

EJECUTIVO**RADICACIÓN: 680014003-023-2019-00291-00****CONSTANCIA SECRETARIAL:** Al despacho de la señora Juez el presente expediente con 2 cuadernos de 19 y 21 folios, Para lo que estime proveerMILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA
SECRETARIA**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Una vez revisado el expediente de la referencia y la solicitud de emplazamiento de la parte actora obrante a folio 17 C.1. este Despacho previo a continuar con el trámite petitionado, REQUIERE a la ejecutante para que allegue la constancia de entrega expedida por la empresa de servicio postal, toda vez que lo aportado es un consulta o seguimiento, lo anterior de conformidad con el inciso 4 numeral 3 del artículo 291 del CGP.

Por otra parte, la parte demandante deberá INFORMAR si conoce dirección de correo electrónico y la forma como la misma fue obtenida, o en su defecto en acatamiento de sus deberes y responsabilidades (numeral 6 del art. 78 del C.G.P), si atendiendo la posibilidad actual de consulta en base públicas de afiliación al SSSI, conoce de alguna(s) entidades(s) que pueda(n) suministrar información sobre el lugar de notificaciones del demandado, y de ser el caso haga uso de la facultad prevista tanto en el parágrafo 2 del artículo 291 del estatuto procesal, como en el parágrafo 2 del artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,**ROCÍO JOHANA BARRETO JURADO**
Juez

<p align="center">JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL Bucaramanga</p> <p>La anterior providencia se notifica en el ESTADO (Electrónico) No. 056, y se fija a las 8:00 a.m. hoy 28 de julio de 2020.</p> <p align="center">MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA Secretaria</p>

Firmado Por:**ROCIO JOHANA BARRETO JURADO**
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **affd9f238cf1d8de5922667939d4274c4761fa959c3f69f736f1fee16dac4092**
Documento generado en 27/07/2020 07:22:00 p.m.